



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL

VIERNES, 12 DE JULIO DE 2024

NÚMERO 137

### SUMARIO

#### III. – PERSONAL

	<u>Página</u>
<b>ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA</b>	
PERSONAL MILITAR	
Recompensas .....	20179
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL</b>	
PERSONAL MILITAR	
Reserva .....	20180
Vacantes .....	20181
Servicios especiales .....	20186
Nombramientos .....	20187
<b>CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	20189
Reserva .....	20190



## CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	20191
Reserva .....	20192

## CUERPO MILITAR DE SANIDAD

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	20194
Reserva .....	20198

## • ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS

Ascensos .....	20202
Cambios de residencia .....	20204
Reserva .....	20205

## CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	20207
----------------	-------

## • ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos .....	20208
----------------	-------

## RESERVISTAS

Bajas .....	20210
-------------	-------

**EJÉRCITO DE TIERRA**

## CUERPO GENERAL

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	20211
Comisiones .....	20213

## • ESCALA DE SUBOFICIALES

Suspensión de empleo .....	20214
Destinos .....	20215

## • ESCALA DE TROPA

Servicio activo .....	20218
Excedencias .....	20222
Licencia por estudios .....	20223
Ceses .....	20232
Suspensión de funciones .....	20237
Destinos .....	20240

## • VARIAS ESCALAS

Licencia por asuntos propios .....	20243
------------------------------------	-------

## CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

## • ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)

Retiros .....	20253
---------------	-------

## CUERPO DE INTENDENCIA

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	20255
----------------	-------

## VARIOS CUERPOS

Retiros .....	20257
Licencia por asuntos propios .....	20259

## RESERVISTAS

Situaciones .....	20261
Bajas .....	20263
Nombramientos .....	20265

**ARMADA**

## CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

## • ESCALA DE OFICIALES

Ceses ..... 20266

## CUERPO DE INTENDENCIA

## • OFICIALES GENERALES

Nombramientos ..... 20267

## VARIOS CUERPOS

Evaluaciones y clasificaciones ..... 20268

**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

## CUERPO GENERAL

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos ..... 20270

Ingresos ..... 20272

Servicio activo ..... 20274

Ceses ..... 20275

Recompensas ..... 20276

## • MILITARES DE COMPLEMENTO

Servicio activo ..... 20278

## • ESCALA DE TROPA

Cambios de residencia ..... 20279

Excedencias ..... 20280

Ceses ..... 20281

## CUERPO DE INTENDENCIA

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos ..... 20283

Ingresos ..... 20284

Servicio activo ..... 20285

Destinos ..... 20286

## • MILITARES DE COMPLEMENTO

Servicio activo ..... 20287

## CUERPO DE INGENIEROS

## • ESCALA DE OFICIALES

Ingresos ..... 20288

Servicio activo ..... 20289

## • ESCALA TÉCNICA

Ingresos ..... 20290

Servicio activo ..... 20291

## VARIOS CUERPOS

Destinos ..... 20292

Recompensas ..... 20293

## RESERVISTAS

Situaciones ..... 20294

**GUARDIA CIVIL**

## ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)

Ascensos ..... 20297

## ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Retiros ..... 20298

Bajas ..... 20299



### IV. — ENSEÑANZA MILITAR

#### ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos .....	20300
Cursos .....	20304
Profesorado .....	20326
Aptitudes .....	20331

#### ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Nombramientos .....	20334
Calendario de Actividades .....	20336

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

CONVOCATORIAS .....	20349
BUQUES .....	20351

### RETRIBUCIONES

### CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

#### CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN

- ESCALA DE OFICIALES
 

Trienios .....	20352
----------------	-------

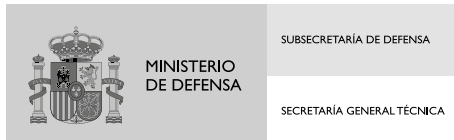
#### AVISO LEGAL

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



**Diseño y Maquetación:**  
 Imprenta del Ministerio de Defensa



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

## CONVOCATORIAS

## Resolución 455/11072/24

Cód. Informático: 2024016091.

*II Convocatoria de la fase de selección y acceso y la fase a distancia del programa formativo para el acceso de personal de las Escalas de Suboficiales a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina por promoción interna, sin titulación universitaria previa, con créditos adquiridos.*

1. De conformidad con la base 6 de la Resolución 455/04401/24, de 15 de marzo («BOD» núm. 57), se designa alumnado de la fase a distancia del programa formativo enunciado al personal que se relaciona en el anexo.

2. El procedimiento de matriculación del alumnado se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la base 7 de la citada Resolución 455/04401/24, de 15 de marzo, debiendo cada alumno y alumna estar matriculados antes del 15 de octubre de 2024.

Madrid, 8 de julio de 2024.—El Subdirector General de Enseñanza Militar, Juan Manuel Sánchez Aldao.

## ANEXO

## EJÉRCITO DE TIERRA

SGT1 CGET ESB (ING), DON JOSE RICARDO ALMEIDA RIVERA (\*\*7251\*\*).  
SGTO CGET ESB (I.LIG), DON ELEAZAR CASTILLO SANTIAGO (\*\*1889\*\*).  
SGTO CGET ESB (I.LIG), DON DIEGO COYA ALVAREZ (\*\*6604\*\*).  
SGTO CGET ESB (I.LIG), DON JUAN JESUS CUENCA LUNA (\*\*7972\*\*).  
SGTO CGET ESB (AAA), DON ENRIQUE DE LA LLAVE ARJONILLA (\*\*2201\*\*).  
SGTO CGET ESB (I.LIG), DON JUAN DOMINGUEZ CABELLO (\*\*2613\*\*).  
SGTO CGET ESB (I.LIG), DON CRISTIAN MANUEL DORADO PADRON (\*\*6074\*\*).  
SGTO CGET ESB (AUTOM), DON ANATOLY ESPEJO MONTAGUT (\*\*5996\*\*).  
SGTO CGET ESB (IACMZ), DON MANEL FERRER LARIOS (\*\*1546\*\*).  
BG CGET ESB (AUTOM), DON PEDRO GARCIA GARCIA (\*\*6881\*\*).  
SGTO CGET ESB (ARTC), DON HECTOR GOMEZ ROMERO (\*\*7413\*\*).  
SGTO CGET ESB (TRA.), DON FERNANDO ENRIQUE GONZALEZ AVIS (\*\*1166\*\*).  
SGTO CGET ESB (CAB), DON FRANCISCO GUTIERREZ BEJARANO (\*\*3374\*\*).  
SGTO CGET ESB (I.LIG), DON IGNACIO GUTIERREZ GARCIA (\*\*9433\*\*).  
SGTO CGET ESB (INFOT), DON JAVIER HIDALGO NIZA (\*\*7425\*\*).  
SGT1 CGET ESB (ELETE), DON FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA (\*\*8267\*\*).  
SGTO CGET ESB (AAA), DON CESAR MARTIN ARRANZ (\*\*5917\*\*).  
SGT1 CGET ESB (ARTC), DON FELIX MARTIN CUELLAR (\*\*3802\*\*).  
SGT1 CGET ESB (ARTC), DON IGNACIO MOLINA PREGO (\*\*9499\*\*).  
SGTO CGET ESB (AVI), DON ALEJANDRO PEREZ CASTILLO (\*\*2389\*\*).  
SGT1 CGET ESB (TRA.), DON JAVIER PEREZ LOPEZ (\*\*6366\*\*).  
SGTO CGET ESB (CAB), DOÑA ALEXANDRA QUINTANA MARMOLEJO (\*\*4801\*\*).  
SGT1 CGET ESB (AAA), DON BORJA REBOLO LOPEZ (\*\*4898\*\*).  
SGTO CGET ESB (TRA.), DON DANIEL SANCHEZ LLANES (\*\*7569\*\*).  
SGTO CGET ESB (I.LIG), DON TOMAS VELAZQUEZ AGÜERO (\*\*8428\*\*).  
SGTO CGET ESB (AUTOM), DON JOSE MIGUEL ZARZUELO HERNANDEZ (\*\*4636\*\*).  
SGTO CGET ESB (INFOT), DON CHRISTIAN PEREZ CARNERO (\*\*4462\*\*).

## ARMADA

SGTO CGA ESB (CSS), DON LUIS ENRIQUE MANRIQUE LAUREIRO (\*\*6223\*\*).  
SGTO CGA ESB (EPS), DON JUAN MIGUEL ZAPATA AMAYA (\*\*6952\*\*).  
SGT1 CGA ESB (EPS), DON JESUS BARON SANCHEZ (\*\*7065\*\*).



SGT1 CGA ESB (ELS), DON RAUL SANTOS SALCEDO (\*\*0474\*\*).  
SGTO CIM ESB (IM), DON JAVIER AYLAGAS DE DIAGO (\*\*4949\*\*).  
SGTO CIM ESB (IM), DON MAURO REDONDO ZAJARA (\*\*0072\*\*).

## EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

SGT1 CGEA ESB (MAE), DON PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ (\*\*8605\*\*).  
SGT1 CGEA ESB (MYC), DON EDUARDO IGNACIO ALEGRE CASAMAYOR (\*\*7116\*\*).  
SGTO CGEA ESB (PAF), DON CESAR PEREZ SERRANO (\*\*5502\*\*).  
SGTO CGEA ESB (AYF), DON HENRY VICTOR ZAMBRANO MARTIN (\*\*8385\*\*).  
SGTO CGEA ESB (AYF), DON CARLOS ANTONIO ALONSO CADENAS (\*\*9088\*\*).  
SGTO CGEA ESB (MER), DOÑA MARIA GARCIA BEDIA (\*\*9661\*\*).  
SGTO CGEA ESB (PAO), DON LUIS ZIMMERMANN MENDOZA (\*\*2049\*\*).  
SGTO CGEA ESB (MER), DON YOUCEF AIT RADI CALERO (\*\*4344\*\*).  
SGTO CGEA ESB (ELC), DON PABLO EMILIO ORTEGA MENDEZ (\*\*6847\*\*).  
SGTO CGEA ESB (PAO), DON RICARDO RAMIREZ CARRERAS (\*\*2609\*\*).  
SGTO CGEA ESB (ELC), DON MANUEL JESUS AGUILERA MUÑOZ (\*\*1334\*\*).  
SGTO CGEA ESB (AYF), DON ELIAS MARTINEZ MEDINA (\*\*8180\*\*).  
SGTO CGEA ESB (AYF), DON JAVIER CARRERAS SAEZ (\*\*6361\*\*).  
SGTO CGEA ESB (AYF), DOÑA MARIA CARMEN SANGOQUIZA JACHO (\*\*4619\*\*).  
SGTO CGEA ESB (AYF), DON ANGEL BELLOGIN LOPEZ (\*\*8833\*\*).  
SGTO CGEA ESB (MOP), DON DANIEL ALBERTO ALCAZAR MARCOS (\*\*5412\*\*).

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****BUQUES****Resolución 600/11073/24**

Cód. Informático: 2024016449.

*Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, por la que la empujadora de submarino «Y-185» causa alta en la Lista Oficial de Buques de la Armada.*

En uso de las facultades que me confieren los artículos 5.1. y 5.4.a) del Real Decreto 521/2020, de 19 de mayo, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas y de conformidad con el Reglamento de Situaciones de Buques modificado por Decreto de 11 de septiembre de 1953,

**DISPONGO:**

Primero: La empujadora de submarino «Y-185» causa alta en la Lista Oficial de Buques de la Armada, con efectividad del día siguiente al de su publicación en el «BOD».

Segundo: Dicha empujadora queda asignada al Arsenal de Cartagena.

Madrid, 26 de junio de 2024.—El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Antonio Piñeiro Sánchez.